



EL CONCURSO DE INNOVACIÓN DEL NORTE SANTAFESINO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. Objeto

La Agencia para la Promoción de la Innovación Avellaneda, junto a la Provincia de Santa Fe, convoca a todos los emprendedores y estudiantes de la región a la segunda edición del Concurso “INNPULSATE”.

Se trata de una iniciativa que busca promover el espíritu emprendedor apoyando ideas y proyectos que planteen soluciones innovadoras a desafíos actuales. En este sentido, valoramos especialmente los proyectos de triple impacto: social, comercial y ambiental.

INNPULSATE es un proceso de formación, acompañamiento y networking. El resultado final es la habilidad de generar y revisar el modelo de negocio, sumando vínculos y

experiencias junto a otros emprendedores. Para los estudiantes, el resultado es un proyecto maquettato, y la posibilidad de acceder a los fondos para prototiparlo o convertirlo en realidad.

La inscripción en el concurso no implica obligación directa ni indirecta de compra o contratación de servicio alguno, siendo el acceso al presente concurso absolutamente libre y gratuito para todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en este documento.

2. ¿Cómo es la idea/proyecto que tengo que presentar?

Tiene que tener al menos uno de estos ítems:

- a) Algún aspecto nuevo, referido al producto:
 - producto o servicios totalmente nuevos.
 - nuevas asociaciones o combinaciones de productos ya existentes.
 - nuevas posibilidades de accesibilidad a productos ya existentes en otros mercados.
- b) Nuevo proceso para producirlo (al producto o servicio).
 - más eficiente.
 - más ecológico
 - más socialmente responsable
 - todos los aspectos anteriores juntos.
- c) Nueva forma de organización de la estructura productiva y administrativa para elaborar productos o llevar adelante servicios
- d) Creación de una nueva fuente de suministro de materia prima o productos semielaborados
- e) Desarrollo de formas alternativas de producción de energía.

3. Categorías a seleccionar

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: Aquellos proyectos que introduzcan, a través de la innovación tecnológica, soluciones concretas para los desafíos de esta era a partir de las TICs.

Entre ellos: *Sitios web de gran impacto*, blockchain, inteligencia artificial, diseño 3D, aplicaciones, internet de las cosas, robótica, plataforma de servicios digitales, videojuegos, comercio electrónico, desarrollo de software, telecomunicaciones,

plataformas educativas, domótica, marketing digital, etc.

INNOVACIÓN AMBIENTAL: Aquellos proyectos que a partir de la innovación contribuyan al mayor y mejor uso de los espacios verdes locales, promuevan la conservación del Sitio Ramsar Jaaukanigás, o impulsen el desarrollo bajo en carbono a escala local.

Entre estos proyectos se podrán presentar aquellos que tiendan a la minimización de la generación de residuos, que resuelvan problemas de gestión de residuos, economía circular, energías renovables, eficiencia energética, tecnologías para el desarrollo sostenible que se encuentren vinculadas con alguno de los siguientes ejes temáticos: sector agropecuario, alimentación, cambio climático, conservación y recursos naturales, construcción, diseño, energía, finanzas, gestión y planificación urbana, movilidad urbana, salud, informática, entre otros.

4. Requisitos de participantes.

INNPULSATE ESCUELAS

Dirigido a los estudiantes de las escuelas secundarias del Departamento General Obligado y la localidad de Romang. Para participar deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

- Sólo podrán participar equipos de entre dos y cinco miembros.
- Todos los integrantes deben ser alumnos regulares de una escuela secundaria del departamento General Obligado o la localidad de Romang.
- Cada escuela podrá presentar un solo equipo.
- La postulación se acompañará de una nota aval del colegio y la designación del tutor responsable.

INNPULSATE EMPRENDEDORES

Dirigido a personas mayores de 18 años que tengan una idea de negocios y/o un emprendimiento en marcha y aplique en alguna de las categorías seleccionadas para el concurso. Para participar deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

- Residir en el departamento General Obligado o la localidad de Romang (esto

debe ser acreditado con una copia del DNI).

- Cada participante podrá participar en un solo proyecto en esta convocatoria.

5. Incompatibilidades.

No podrán participar del concurso los miembros del Consejo Evaluador y/o Jurado, ni sus cónyuges, descendientes o ascendientes hasta dos generaciones.

6. Desarrollo del concurso y proceso de selección.

El concurso contará de diferentes etapas a las cuales deben asistir de forma obligatoria, para poder seguir avanzando:

- A. Inscripción.
- B. Capacitaciones.
- C. Mentoring.
- D. Elección de semifinalistas.
- E. Evaluación final y premiación.

A – Etapa de Inscripción:

Aceptación de participantes: el Comité Organizador, sobre la base de la información expuesta en los formularios de inscripción y demás información recibida, y a su criterio, admitirá a los equipos participantes. La decisión del Comité es final e inapelable. En todos los casos, la información del proyecto a completar en el formulario online será pública. Por lo tanto el equipo deberá describir la idea del proyecto en un nivel que no comprometa la confidencialidad del mismo. La intención es que los equipos puedan ir promocionando sus proyectos y que la comunidad emprendedora que sigue la competencia conozca quiénes están compitiendo y qué ideas se están impulsando. Esta promoción de las ideas favorecerá las interrelaciones que agregarán valor a los proyectos. Con respecto a la información de los participantes, sólo serán públicos sus nombres.

Los interesados en participar deberán realizar su postulación completando el formulario de inscripción en la plataforma web del concurso <https://innpulsate.ar> desde el **30 de julio de 2021 hasta el 15 de agosto de 2021 inclusive**. No obstante, el plazo puede ser prorrogado por voluntad de la autoridad de aplicación. No se aceptarán formularios incompletos.

Junto con el formulario, se deberá presentar un responsable titular de proyecto y uno suplente. El proyecto se registrará bajo su nombre de fantasía y será identificado así durante todo el transcurso del concurso.

El comité organizador determinará el cumplimiento de los requisitos formales para la correcta inscripción en el concurso, a la vez que podrá rechazar la postulación de proyectos si no cumplen con los requisitos o incurriera en faltas graves como la suministración de datos falsos, exteriorizando un acta a tales efectos en la que se indicarán los motivos objetivos por los cuales las solicitudes de postulación no fueron aceptadas. Dicha acta no será impugnable. La sola inscripción al concurso constituye la aceptación de bases y condiciones.

B – Capacitación

INNPULSATE ESCUELAS

Las ideas que resulten aptos para concursar recibirán jornadas de capacitación y talleres intensivos con el objetivo de desarrollar sus proyectos y preparar un pitch para el día de la evaluación.

Las capacitaciones incluirán instancias de trabajo colaborativo y creativo y la formación de los participantes en temáticas de emprendedorismo y gestión de proyectos.

Para concurrir a estos eventos y/o jornadas de capacitación se entregarán formularios de inscripción. El cronograma de las jornadas estará expuesto al público, en la página del concurso <https://innpulsate.ar>

INNPULSATE EMPRENDEDORES

Los proyectos que resulten aptos para concursar recibirán jornadas de capacitación y talleres intensivos con el objetivo de mejorar sus proyectos, desarrollar el modelo de negocios y preparar un pitch para el día de la evaluación.

Las capacitaciones incluirán instancias de trabajo colaborativo y creativo y la formación de los participantes en temáticas de emprendedorismo y negocios.

Para concurrir a estos eventos y/o jornadas de capacitación se entregarán formularios de inscripción. El cronograma de las jornadas estará expuesto al público, en la página del concurso <https://innpulsate.ar>

C – Mentoring

Los participantes de INNPULSATE EMPRENDEDORES podrán solicitar una consulta con un mentor en el mes anterior a la semifinal, con el objetivo de fortalecer sus proyectos y obtener feedback sobre sus ideas.

D – Elección de semifinalistas.

Esta jornada se realizará con la presencia de todos los inscriptos y se seleccionarán hasta 5 (cinco) proyectos de EMPRENDEDORES por un lado, y de ESCUELAS por otro .

Los proyectos serán seleccionados de acuerdo con los criterios que la comisión evaluadora y la autoridad de aplicación decidan teniendo como principales características los mencionados a continuación:

1 - Características generales de los proyectos:

a - Viabilidad del proyecto en sus diferentes aspectos:

- Legal: que el proyecto sea lícito y legalmente posible, que cumplimente con los requisitos que establecen las autoridades de control, posibilidad de formalización legal de la idea/proyecto, entre otros.

- Técnica: esto es, tecnología disponible, conocimiento técnico sobre la misma, cuidado, seguridad, conocimiento acerca de los requerimientos de insumos, materiales, etc.
- Financiera: posibilidad de efectuar gastos e inversiones para el proyecto a corto/mediano plazo, rentabilidad, posibilidades de acceder a otras fuentes de financiamiento, etc.
- Económica: capacidad de generar ganancias o los fondos necesarios para llevar adelante el propósito del proyecto en un plazo pertinente, inversiones, ingresos, costos de operación, depreciación, impuestos, etc.
- Ambiental: no genera como consecuencia principal o secundaria de su desarrollo impactos negativos en el entorno o en la calidad de vida de las personas.
- Institucional, de gestión, entre otras.

E – Final y premiación.

Los proyectos semifinalistas deberán someterse a un proceso de votación en las redes sociales a los fines de elevar su puntaje con la calificación del público. La calificación final se compondrá en un 75% por la calificación del jurado y en un 25% por los votos en nuestro sitio web.

PREMIOS:

INNPULSATE ESCUELAS

- 1° Puesto: \$50.000 para el proyecto. Un programa de formación digital para la escuela. Un celular para cada participante.
- 2° Puesto: 1 computadora o impresora 3D para la escuela.
- 3° Puesto: 1 computadora o impresora 3D para la escuela.

INNPULSATE EMPRENDEDORES

- 1° Puesto: \$500.000 en efectivo. 100 hs. libres en el espacio coworking de AGENPiA.
- 2° Puesto: \$100.000 en efectivo. 50 hs. libres en el espacio de coworking de AGENPiA.
- 3° Puesto: 1 computadora. 25 hs. libres en el espacio de coworking.

En caso de que el proyecto ganador del primer puesto cumpla con los requisitos de incubación de la Nave Tecnológica de AGENPiA podrá acceder sin costo a un espacio de 25 mt2 para la incubación del proyecto durante un período de 18 meses.

JURADOS

- Secretario de Producción y Desarrollo de la Municipalidad de Avellaneda, Ing. Hugo Bernardis.
- Presidente de la Agencia para la Promoción de la Innovación Avellaneda, Lic. Yamila Masat.
- Coordinadora de Educación de la Municipalidad de Avellaneda, Lic. Yamila Ferreyra.
- Presidente de la Cámara de Comercio Exterior del Norte Santafesino, Natalia Ludueña.
- Director de DOLBI S.A. Elbio Dolzani..

El jurado contará con un órgano consultivo técnico no vinculante a los fines de calificar cada uno de los proyectos en función de la temática que trate. El mismo será conformado evaluando las características particulares de las ideas presentadas.

CALENDARIO

El concurso de innovación INNPULSATE tendrá una duración total de cuatro meses, iniciando en el mes de julio y finalizando en el mes de noviembre de 2021.

El cronograma de capacitaciones y seminarios, así como las fechas exactas previstas para las instancias de semifinal y final, serán debidamente informadas a las casillas de correo que los concursantes señalen como dirección oficial en su ficha de inscripción, además de difundidos en la página oficial del concurso y las redes sociales de AGENPiA.

- AGOSTO: Lanzamiento e inscripciones. Admisiones.
- AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE. Capacitación y mentoring.
- NOVIEMBRE. Semifinales. Final y premiación.